



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No 032 de 2019

“Por la cual se concede un reingreso a una estudiante del Programa de Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación escrita, la joven **MARIA ANGELICA PEREZ MARTINEZ** código 4021511033, solicitó reingreso al Programa de Fonoaudiología acogiéndose a lo establecido en el artículo 89 del Acuerdo 01 de 2010;

Que, mediante oficio remitido por la Presidente del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, informa que atendiendo al concepto del asesor jurídico externo de la Universidad de Sucre la joven **MARIA ANGELICA PEREZ MARTINEZ** no pierde su condición de estudiante amparada bajo el artículo 89 del Acuerdo 01 de 2010,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en su sesión del día 9 de julio de 2019 (Acta No. 014 de 2019), después de hacer el respectivo estudio de la solicitud y verificar que se ajusta a la reglamentación vigente y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el reingreso a la joven **MARIA ANGELICA PEREZ MARTINEZ** código 4010009270, al Programa de Fonoaudiología, período 02 de 2019 de la Universidad de Sucre;

ARTICULO 2º. Teniendo en cuenta la anualidad del programa, prerrequisitos de las asignaturas y particularidades de la estudiante para el período 02 de 2019, puede matricular las siguientes asignaturas:

Asignatura	semestre	créditos
Comunicación II	III	2
Física Acústica	IV	2
Fonoaudiología y Discapacidad	IV	3
Ingles III	IV	2
Diagnóstico y Manejo del Habla III	VI	3

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días de julio de 2019.

Original firmado por:
MARIVEL MONTES ROTELA
 Presidente

Original firmado por:
DAVID GALVAN BORJA
 Secretario ad – hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	David Galvan Borja	Secretaria Ad-Hoc	
Revisó	Marivel Montes Rotela	Presidenta	
Aprobó	Marivel Montes Rotela	Presidenta	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			